

Oficio No. UPMSJ-D-2017-0489
Quito D.M., 28 de agosto de 2017



28/08/2017

Señor Abogado
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

De mis consideraciones:

En atención a su oficio No. SGC-2017-2377 de 25 de agosto de 2017, mediante el cual solicita se remita a su Secretaría la siguiente información, misma que fue requerida en la mesa de trabajo realizada el 23 de agosto de 2017 por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación:

"1.- Convenio suscrito para la ejecución del programa "Guagua Centros"

La Unidad Patronato Municipal San José ejecuta el proyecto priorizado y emblemático "Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios Guagua Centros", en atención a la solicitud se remiten 99 convenios suscritos entre el Municipio Metropolitano de Quito y las asignatarias, en formato digital.

"2.- Análisis costo - beneficio del programa "Guagua Centros", junto con la cédula presupuestaria de gastos"

Se adjunta el Análisis costo - beneficio en formato digital del proyecto priorizado y emblemático Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios Guagua Centros, el mismo que contiene información técnica desarrollada por esta Unidad y cuya propiedad intelectual le pertenece. Asimismo, se adjunta en formato digital la cédula presupuestaria del referido proyecto, para su conocimiento y fines pertinentes.

"3.- Convocatorias y actas del Directorio de la Unidad, así como también los informes anuales de la gestión técnica, administrativa y financiera conocidos anualmente por el Directorio del período desde 2014 hasta la fecha".

La Unidad Patronato Municipal San José inició sus funciones el 01 de enero de 2015 por lo que su primer informe de gestión administrativa, técnica y financiera fue emitido a inicios de 2016, como corresponde en cumplimiento de la normativa legal vigente, el mismo que adjuntamos en formato digital para su conocimiento y fines pertinentes: Convocatoria, Acta de Directorio e Informe de gestión técnica, administrativa y financiera.

En lo relacionado al informe de gestión técnica, administrativa y financiera del año 2016, ponemos en su conocimiento en formato digital: Convocatoria, Acta de Directorio e Informe de gestión técnica, administrativa y financiera.

Para el año 2017, al ser un informe anual, el mismo será reportado en 2018, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

"4.- Información desde el año 2014 hasta la fecha tanto de las convocatorias, así como de las resoluciones de aprobación del Directorio de los POA, presupuestos y reformas presupuestarias"



UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

En relación al Acta de Directorio del año 2014 y su convocatoria, informamos a usted que la misma debió haber sido aprobada en la Administración del ex Alcalde Augusto Barrera y no se encuentra en nuestros archivos.

La Unidad Patronato Municipal San José en cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana No. 274 de 29 de diciembre de 2008 y de la Resolución No. A014 de 17 de noviembre de 2014, cumple con literal: "b) Conocer y aprobar los proyectos del plan operativo anual y proforma presupuestaria del Patronato, formulados por la Dirección".

En ese sentido, se adjuntan todas las Convocatorias para aprobación de POA y proforma presupuestaria correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017.

"5.- Todas las reformas realizadas al PAC"

En cumplimiento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento, se realizan las reformas correspondientes al Plan Anual de Contratación (PAC) las mismas que se encuentran publicadas en el Portal de Compras Públicas, se adjuntan las reformas solicitadas.

"6.- Detalle de cuanto de la ejecución presupuestaria es por gestión directa y cuánto es por transferencias a terceros"

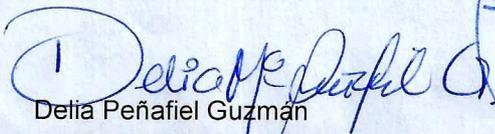
Se adjunta detalle solicitado para el presupuesto.

"7.- Información reportada a la Dirección Metropolitana Financiera, y los reportes mensuales a la Secretaría General de Planificación"

Cabe mencionar que esta información fue entregada en la mesa de trabajo realizada el 23 de agosto de 2017, en una carpeta con 9 anexos, sin embargo se adjunta lo solicitado en formato digital tanto la información enviada a la Dirección Metropolitana Financiera como los reportes mensuales entregados a la Secretaría General de Planificación, con la finalidad de cargar en el sistema Mi Ciudad.

Es necesario recalcar que toda la información solicitada se encuentra en formato digital, con un total de **2742** páginas.

Con sentimientos de consideración y estima.



Delia Peñañiel Guzmán
DIRECTORA (S)
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ



Adj. 1 CD con la información requerida en 2742 páginas

C.C.: Despacho Alcaldía Metropolitana de Quito

Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL MDMQ

Andrés Isch
SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN

